

I PREMIO INTERNACIONAL “NOVELA DE CAMPUS”

DE LA UNIVERSITAT DE GIRONA.

1.- Podrán optar al *I Premio internacional “novela de campus”*, novelas originales e inéditas pertenecientes a este género, que no hayan sido premiadas anteriormente en otro concurso, y que no hayan sido presentadas simultáneamente a ningún otro certamen. Cada autor podrá presentar sólo una obra.

2.- Las novelas podrán estar escritas en cualquiera de las lenguas oficiales de las Universidades pertenecientes a la *Red de Universidades para la Lectura* (en cuyo seno se promueve este Premio, y desde donde se impulsa la “Colección Novela de Campus” que edita la editorial Renacimiento).

En este momento, estas lenguas son las siguientes: castellano, catalán, gallego y portugués.

3.- Las obras se presentarán bajo un título y deberán tener una extensión mínima de 120 páginas. Habrán de ser presentadas en tamaño "DIN A-4", con tipografía fuente "Times", cuerpo "12" e interlineado sencillo.

4.- La presentación de originales podrá hacerse de dos formas:

4.1- **A través de Internet.** En este caso, la novela deberá remitirse en un archivo PDF, a la dirección electrónica vr.societat@udg.edu. El autor deberá indicar en el campo "asunto" del correo electrónico "PREMIO NOVELA DE CAMPUS".

En el texto del correo electrónico, deberán figurar los siguientes datos: nombre; número de documento de identidad o pasaporte; domicilio; teléfono y dirección de correo electrónico.

Aquellos concursantes que envíen su novela por Internet y participen con pseudónimo, deberán enviar además por correo postal una plica (sobre cerrado), en cuyo exterior consten el pseudónimo y título de la novela, y en cuyo interior obren los datos personales del autor.

4.2- **Por correo postal.** Se remitirá la novela impresa por duplicado, en un paquete en cuyo exterior conste la mención: “Premio Novela de Campus”, a la siguiente dirección:

*Vicerrectorado de relaciones institucionales, Sociedad y Cultura.
Plza. Sant Domènec, 3. Edifici Les Àligues.
17071 Girona.*

En la primera página de la novela, debajo del título de la misma, se harán constar los siguientes datos: nombre; número de documento de identidad o pasaporte; domicilio; teléfono y dirección de correo electrónico. En el caso de que se concurse con pseudónimo, deberá acompañarse al envío una plica (o

sobre cerrado), indicando en su exterior el título de la novela y el pseudónimo, y en su interior los datos personales del autor.

5.- Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los autores la inscripción de sus obras en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.

6.- El plazo de admisión de las obras se cerrará el 27 de septiembre de 2012. El Premio será fallado el día 20 de diciembre de 2012.

7.- La obra que resulte premiada será publicada en una editorial de prestigio, en el seno de la *Colección Novela de Campus*, que patrocina la Red de Universidades para la Lectura y la Universidad de Girona.

8.- No se mantendrá correspondencia sobre este Concurso con los autores, y las obras no premiadas serán destruidas a partir del día siguiente al fallo del jurado.

9.- El Jurado estará compuesto por profesores universitarios del ámbito de la literatura, así como por escritores de reconocido prestigio que, a su vez y a ser posible, hayan cultivado el género de la novela de campus.

10.- El fallo se conocerá durante el mes de diciembre de 2012 en un Acto Público, y se difundirá a través de las páginas Web de la Universidad de Girona (<http://www.udg.edu>), y de la Red de Universidades para la Lectura (<http://www.universidadeslectoras.org>). El Premio podrá ser declarado desierto. El fallo será inapelable.

11.- Todos los puntos o cuestiones no especificados en estas bases serán resueltos por el Jurado.

12.- Las obras que no cumplan todos y cada uno de los requisitos contenidos en las presentes bases, serán eliminadas automáticamente del Concurso.